

Los representantes de UGT en la Comisión Técnica de pensiones, en el transcurso de la reunión celebrada el Viernes día 2 de Julio de 2.009, hacen constar que su propuesta de reformar el sistema complementario de pensiones en Aguas de Barcelona, consiste básicamente en:

- Mantener la definición del complemento de prestación definida de jubilación.
- Topar en 50.000 euros pensionables anuales y revisables, la base de cálculo.
- Topar en 50.000 euros anuales la póliza de riesgos.
- Para las pensiones ya causadas, revisarlas con el IPC las menores de 21.000 euros y el resto incrementarlas al 2%.

Estas modificaciones con respecto a los costes y riesgos actuales significan:

La póliza de excesos se reduciría en 9 millones de euros, 1.500 millones de pesetas, lo que es igual a una reducción del 13,5%.

Los costes globales a futuro se reducirían en 14,65 millones de euros, 2.441 millones de pesetas, lo que supone una reducción del 25,16%.

El riesgo que supone la prestación definida, se reduce en 17,7 millones de euros, 2.950 millones de pesetas, lo que supone un 24,25%.

Los flujos de tesorería, el primer año ya se reducen en un 30%.

Pasan de 7,27 millones de euros a 5,16, es decir un ahorro de 2,11 millones de euros, 351 millones de pesetas.

Los costes de pensiones al topar en el 2% a partir de 21.000 euros producen un ahorro de 6 millones de euros, 1.000 millones de pesetas.

En el caso de pensiones el conjunto del riesgo se reduce en el 28,50%.

Hacen constar así mismo que a la reunión de la comisión técnica del próximo día 7 de Julio, asistirán sus asesores de Consultora de pensiones y previsión social para explicar con todo detalle los datos e informaciones referidas anteriormente.

En próximas reuniones los representantes de UGT concretarán cual es el incremento y aseguramiento de la aportación definida que compense estas propuestas.